EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 31 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 153

NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos están envidiosos de la rapidez de la comunicacion marítima entre Europa y los Estados Unidos, y de ahí que al presente se agite en el Cuerpo Legislativo la idea de estimular con una prima, de veinte mil libras esterlinas anuales, á la empresa que realice en el menor tiempo el trasporte de correspondencia y pasajeros entre Buenos Aires y un puerto europeo.

Del Plata á Southampton la distancia es de 6.000 millas, y en el viaje normal, se invierten actualmente 22 ó 23 dias, mientras que tan solo emplean de 4 á 5 para recorrer las 3.000 millas que separan á Southampton de Nueva York los vapores que como el «City of Paris», el «Teutonia», el «Bismarck» y otros de diversas líneas andan 500 millas y aun más en veinticuatro horas.

Resultaría, pues, que en una docena de dias se podria ir al viejo mundo, con todo género de comodidades y gozando nosotros del beneficio sin desembolso alguno por parte del Estado.

***

El rematador Prunell, residente en Mercedes, va á agitar su martillo el 25 de Enero, por mandato judicial, para vender el valioso viñedo Adelia situado en la Agraciada y perteneciente á los señores Ferreria y Ca.

Segun nuestros informes ese establecimiento está perfectamente organizado y cuenta gran número de viñas en plena produccion y de exquisitas clases.

***

Tenemos algunas noticias que se relacionan con la cárcel correccional de mujeres y menores, cuyo establecimiento, que ha de marcar un gran progreso moral, hállase en vísperas de comenzar sus servicios en una instalacion provisional.

El régimen interno estará á cargo de Hermanas del Buen Pastor que se esperan de Europa á quienes guiará en los primeros pasos sor María Asuncion, distinguida joven chilena que ejerce el cargo de superiora en igual institucion penal de Buenos Aires.

La mansedumbre y la persuacion son los medios que emplean para corregir. La holgazanería está desterrada por completo del local. Grandes y chicos todos trabajan en labores adaptables á sus respectivas facultades, para su propio uso y el de otros desgraciados á quienes ampara la caridad pública.

Se pinta á sor María Asuncion como un modelo de dulzura y de inteligencia, cuyas dotes benefician hoy á mas de trescientos seres humanos separados de la sociedad por sus extravios y en camino de cristiana regeneracion.

***

Recorriendo nuestros canges de Colombia hemos dado con un artículo acerca de las exajeraciones que allí se practican en materia de luto, alguna de ellas completamente desconocida entre nosotros, como la invitacion á entierros por medio de cartelones que se fijan en las calles, cual si se tratase de un espectáculo teatral.

En Bogotá hay gentes cuya principal ocupacion es asistir á aquellos actos, aún cuando ni de nombre hayan conocido al difunto. Los duelos son largos y rigurosos por parientes lejanos, y se rodean de lóbrego aparato las casas visitadas por la muerte.

«Un tiempo eran aquí los funerales (dice *El Heraldo*) un espectáculo tan suntuoso, que llegó á decir un extranjero que en Botogá en los entierros se hacian fuegos artificiales; tal era la profusion de antorchas, cirios y lámparas. Se reaccionó al fin contra ello, y vinieron afortunadamente los entierros modestos. Sin embargo, continúa ahora una especie de novelería fúnebre, un culto exagerado por los muertos, unos lutos tan prolongados y severos, un afan de ver ataudes, que convendría darles á los duelos una forma mas distinguida, mas séria, mas clásica

Gentes hay que se precipitan á enviar coronas cuando el moribundo aún no ha expirado y telegramas de pésame por una vaga noticia de la defuncion de una persona, noticia que muchas veces resulta errónea.

Los avisos en que se anuncia la defunción, en vez de suprimirse aumentan cada dia, y al salir de la casa, es la primera impresión de todo bogotano una pared empapelada de cartelones mortuorios. Ya al sepelio de cualquier vecino invitan clubs, sociedades y funcionarios públicos, se llega hasta tomar el nombre de algún gremio sin autorización alguna, y en último caso se averigua la provincia de donde es el difunto y se invita á todos sus paisanos.

«Respetemos la memoria de los que ya abandonaron el mundo, veneremos sus cenizas, guardemos sus recuerdos en el fondo del hogar y en lo más íntimo del alma; pero amemos igualmente la vida, el entusiasmo, el progreso y la alegría. Si nuestros niños no ven sino coronas de inmortales, cirios y paños negros, si no asisten sino á misas de *requiem*, se volverán anémicos y tristes. De ahí, quizás, esa melancolía de nuestra raza, donde hasta la música suele ser tan sombria: comparad nuestras endechas, nuestros pasillos, llenos de tristeza, con las canciones alegres de los cafés cantantes de Europa, con los himnos marciales de los grandes paises. Bueno que se llore por las personas queridas, que se honre en su tumba á los muertos ilustres; pero hagamos que los niños rían, que corran por los campos llenos de flores y de aire puro, que amen la vida, el buen humor, la luz, la grandeza y el esfuerzo. Amemos á los muertos, pero tambien amemos á los vivos.»

Juzgamos muy sensata la crítica del colega colombiano, y ella debe servirnos para mantener en discretos límites las manifestaciones que provoca en la familia y en la amistad la pérdida de un deudo ó de un amigo, reservando los actos extraordinarios para aquellos que por sus virtudes, talentos ó servicios merecieron en la sociedad un puesto culminante.

Fénix.

MUNICIPALIDAD

ULTIMA SESION DE LA JUNTA

La Comision Extraordinaria Administrativa, en su sesion de ayer, nombró sub-tesorero de la Municipalidad á don Alberto Cámpora y auxiliar 1.º de la Contaduria á don Adrian M. Aguiar.

—Ayer celebró su última sesion la Comision Extraordinaria Administrativa, despachando todos los asuntos que estaban á su consideracion.

—La Direccion de Obras Municipales ha presentado á la Comision Extraordinaria Administrativa una memoria de los trabajos practicados durante el periodo que comprende desde el 10 de Febrero al 31 de Diciembre corriente.

—Se ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se proceda á reparar,—por medio de su personal, el frente de un terreno de propiedad de don Juan J. Martinez,—cuyo terreno habia sufrido en su nivelacion,—debido á los trabajos de macadam que se están practicando actualmente en el camino de Maldonado.

—A la Dirección de Cementerios se ha pasado nuevamente el expediente de don R. García Monjardin sobre transferencia del título de un nicho en el antiguo Cementerio de la Unión, señalado con el número 171.

—La Corporación Municipal dispuso que por la Dirección de Alumbrado se adopten las medidas del caso, relativas á la colocación de una lamparilla eléctrica en cada uno de los mingitorios instalados en las plazas Treinta y Tres, Libertad, Independencia y Constitución.

—La Dirección de Abasto y Tabladas ha presentado tambien á la Comisión Extraordinaria Administrativa, una memoria de sus trabajos llevados á término desde el 10 de Febrero al 31 de Diciembre.

—La Corporación Municipal ha resuelto que esa memoria conjuntamente con la de la Direccion de Obras Municipales sean publicadas.

—Ayer se despidió de los miembros de la Comision Extraordinaria Administrativa y empleados de la Municipalidad el ex-director de alumbrado público doctor don Augusto Acosta y Lara, que acaba de ser nombrado por el Superior Gobierno, jefe político del Durazno.

Con tal motivo la Comisión Extraordinaria obsequió al señor Acosta y Lara con un *lunch*, en los salones de la propia Corporacion. Se cambiaron brindis por la prosperidad del nuevo jefe político y la felicidad de los allí presentes.

El doctor Acosta y Lara partirá hoy de mañana con rumbo al Durazno, con el objeto de hacerse cargo de la jefatura.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos: Pedro Mansanelli, para refaccionar un edificio situado en la calle Reducto.

Alejandro Beisso, para refaccionar un edificio situado en la calle Yaro.

Rivera y Serratosa para refaccionar un edificio situado en la calle Ibicuy y Soriano.

Miguel Echamendy para refaccionar la vereda de un edificio situado en la calle Mini número 3.

Ramon Iglesias para refaccionar un edificio situado en la calle Piedras entre Perez Castellanos y Maciel.

Castellanos y Mañé, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Yi.

—Se denunciaron 2 casos de sarampion y 1 de tos convulsa.

CONSULTA ELECTORAL

Montevideo, Diciembre 30 de 1898.

Señor Setembrino E. Pereda.

Distinguido compatriota y amigo: he tomado en consideracion las objeciones que usted hace á mi opinion imparcial y desinteresada, aun de toda otra opinion anterior, y no le encuentro eficiencia para modificarla en lo más mínimo.

Escrutinio *general* de escrutinios parciales es la *recision* exacta, completa de estos escrutinios.

—Y el escrutinio parcial no es solo la suma de votos; la suma de votos, el tota de votos es el *resultado* del escrutinio. Y cómo se sabe que ese resultado es exacto, si no se cuentan uno á uno todos los votos que sumados dan la suma total? ¿Cómo se sabe, lo repito, cuándo una suma total es compuesta de *sumas parciales*, si hay ó no error de cuenta, sinó se revisan las sumas parciales? La cosa me parece de evidencia aritmética.

El hecho que usted invoca, de que antes de ahora y bajo una ley semejante á la actual no se haya pretendido que el escrutinio general no es sino un escrutinio minucioso y prolijo de los escrutinios parciales, carece de importancia decesiva. Se trataria sencillamente de un derecho no ejercitado.

Los que hemos actuado en el foro largos años, no nos sorprendemos de que sobre puntos que parecian muy claros surjan cuestiones que nos hacen meditar y ver despues que estábamos en el error. Cuestiones nuevas sobre leyes viejas es cosa vieja para viejos abogados.

El precedente tendria valor si la cuestion se hubiera planteado y resuelto como usted pretende por autoridad competente.

Eso de que por que hay escrutinios parciales no ha de haber escrutinio general exacto, prolijo, diligente, es cosa que no comprendo.

La ley ha querido y quiere llenar de garantías el escrutinio de la voluntad popular y ha dicho, haya escrutinios *parciales* por autoridades seccionales y haya tambien un escrutinio *general* por una autoridad departamental. Precisamente hay escrutinio *general*, porque hay escrutinios *parciales*.

Escrutinio es, ya que necesitamos descender al diccionario para fijar el sentido completo de la palabra, «exámen y *averiguacion exacta y diligente* que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella. *Reconocimiento y regulacion de los votos secretos en las elecciones* ó en otro cualquier acto.»

Reconocimiento y regulacion ó cuenta *de los votos*, y no de las *sumas* parciales, eso es escrutinio.

La proposicion hecha por Vd. de que, *en acta separada*, se examinasen los escrutinios parciales, voto por voto, porque no queria aceptar ese procedimiento como regular, me parece bien en el sentido de que demuestra su creencia de que no hay nada que ocultar; pero me parece mejor, más correcta la actitud de la minoria, no aceptando como concesion precaria lo que es un derecho popular.

Pretende usted, que estableciéndose por el artículo 16 de la ley de Elecciones «la obligacion de llevar una lista nominal de los sufragios depositados,» y «marcar» en la copia de los registros los «votos dados;» que no pudiendo las Juntas, segun el art. 25, «rechazar votos que no hayan sido observados ante las mesas receptoras, y que al pie de la lista nominal de los votantes, cerrada la votacion, debe labrarse un acta que *exprese el número de personas*, que hayan sufragado, está asegurada la legalidad é imparcialidad de los escrutinios de distrito.

Pero yo pregunto, cómo saben, como averiguan los que hacen el escrutinio *general* que el NÚMERO *de personas que han sufragado* es el señalado en el acta y que no ha existido error de cuenta? Ha declarado la ley la infalibilidad aritmética de las mesas que practican los escrutinios parciales y su impecabilidad política?

Pretende usted, finalmente, que siendo *más facil*, á pesar de las llaves dobles, el fraude de sustraer votos de las urnas ó el ponerlos de más, que el de cometerse fraude por las mesas receptoras aumentando ó disminuyendo los sufragios emitidos, deberia estarse á lo que digan las mesas y no á lo que digan los votos.

Contestaré á eso, que reconociendo usted que puede existir fraude de una ú otra manera, es de aplicacion el principio de justicia de *averiguar quien* es el autor del fraude y no presumir *ex cátedra* que no puede serlo la mesa receptora!—Y eso solo puede hacerlo la Junta que practica el escrutinio general. Del conjunto de todas las circunstancias resultará ó no resultará el delito y sus probables ó seguros autores.

Ademas yo no me he puesto en el caso del fraude sino en el error de *número*, que puede ocultar el fraude;—y que duda puede caber, que es mucho más fácil que un error de cuenta, sincero ó voluntario, sea el que altere el resultado del sufragio, y no la *introduccion ó sustraccion* de votos en las urnas?

Reitero, pues, mi opinion anterior y es esta mi última palabra al respecto.

De usted con toda consideracion y aprecio.

Domingo Aramburú.

SPORT

El tema de las conversaciones en los círculos sportivos es el Gran Premio Internacional. La lucha promete ser interesante, entre seis ó siete campeones de fuerzas iguales, cuyos propietarios cada uno por su parte confía en su triunfo.

Si los propietarios de Filon se vieren en fija, los de Orizon tienen muchas esperanzas, como tambien las tienen los de Onnium, del que dicen que anda muy bien y que los baños le han sentado á las mil maravillas.

Los campeones orientales tambien se aprestan á la lucha, y de Eureka, que ya ha batido á Filon en Buenos Aires.

Se fia en que repita su hazaña. De Yerba Amarga no hay juicio definitivo. La hija de Exmoor es buena, pero no se sabe si llega hasta los 3000 metros. Montevideo y Offembach están sometidos á un rigoroso *training*.

De uno de los defensores de nuestro Turf sabemos positivamente que fué floreado flojito en 3000 metros empleando 3.20 en recorrer el tiro.

Ayer desembarcaron Imperio y Cartouche II, que sufrieron un fuerte temporal en la travesia.

Cartouche casi se ahoga é Imperio viene muy flaco.

Filon fué embarcado anoche en Buenos Aires.

En cuanto á Guazunambí dicen que no viene.

Otelo correrá á Yerba Amarga y Tomás Conde á Montevideo.

Partido á guante á 60 tantos á las 3 1/2 p. m. Antonio y Durand contra Criollo y Merengue á sacar Merengue del 3 y Antonio del 2 1/2.

Partido noturno á guante y á 60 tantos á las 9 p. m. Domingo y la zurda de Ezcurra contra Carrica y Paysandú á sacar Domingo del 3 y Carrica del 2 1/2.

HECHOS Y RUMORES

Actitud del Partido Constitucional

LA CONSTITUCIONALIDAD INMEDIATA

Celebró sesion anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional, bajo la presidencia del doctor Eduardo Brito del Pino, y actuando como secretario el doctor Serapio del Castillo. Asistian los señores doctores Elias Regules, Martin C. Martinez, José Sienra y Carranza, Domingo Aramburú, Felipe Villegas Zúñiga, Julian F. Saráchaga, los señores Tomás Butler, Pelayo M. de Pena, doctor Pedro Diaz Santiago Balestra, doctor Lúcas Moreno, Salvador Milans, doctor Leoncio Correa y Justo Costa.

La reunion tenia por objeto continuar la discusion de la constitucionalidad inmediata.

El doctor Sienra y Carranza sostuvo la necesidad de entrar de inmediato al régimen constitucional, argumentando extensamente en ese sentido.

En igual forma se expresó el doctor Leoncio Correa.

Luego hablaron el señor Pelayo Pena y el señor Milans, sosteniendo el cumplimiento de los términos constitucionales.

El doctor Villegas Zúñiga presentó una mocion en el sentido de la constitucionalidad inmediata.

El doctor Aramburú sostuvo la necesidad y la conveniencia política de que se entrase al órden constitucional respetando las fechas que establece la Carta fundamental.

El señor Balestra manifestó que á su juicio, partiendo de la cláusula quinta del acuerdo electoral, no podia haber constitucionalidad ni mediata ni inmediata, puesto que siendo nuestro sistema de organizacion política el de la democracia representativa, bajo el imperio de ese sistema, no podia conferirse por el pueblo ni aceptarse por sus representantes el mandato imperativo. Que dicho mandato, era absolutamente inconstitucional y que por lo tanto, bajo dicho sistema, ni constitucional ni moralmente podia cumplirse la cláusula quinta del referido acuerdo.

Podria observarse, agregó, que en el caso presente, el pueblo se habia separado de hecho del sistema de la democracia representativa, para adoptar el de la democracia directa en lo relativo al presidente de la República.

Y que siendo una de las consecuencias del expresado sistema el mandato imperativo, los representantes del pueblo, al cumplir ese mandato no harian mas que cumplir con su deber cumpliendo la voluntad del pueblo. Pero en el caso, continuó, que el pueblo no puede reformar la Constitucion sino en la forma establecida en la Constitucion misma. Que esa reforma no ha tenido lugar, y que por lo tanto el pueblo no ha podido elejir constitucionalmente representantes con mandato imperativo. De modo pues, que bajo cualquier punto de vista que se examinase la cuestion, resultaba siempre la inconstitucionalidad y por consiguiente la imposibilidad de cumplirse constitucionalmente la cláusula quinta del acuerdo electoral.

En consecuencia, dijo que no votaria ninguna proposicion en que no se declarase esa inconstitucionalidad, dejando á los miembros del Cuerpo Lejislativo su libertad de accion.

El doctor Martin C. Martinez presentó una mocion, fundándola con un extenso discurso que en parte combatió el señor Balestra.

Por fin fué aprobada la mocion del doctor Martin C. Martinez por mayoria, habiendo votado en favor de ella, segun se hizo constar en el acta, los doctores Brito del Pino, Elías Regules, Serapio del Castillo, Julian F. Saráchaga, Tomás Butler, Pedro Diaz, Lucas Moreno y Leoncio Correa. (Votaron en contra los señores Domingo Aramburú, Salvador Milans, Pelayo M. de Pena y Santiago Balestra.

He aquí la mocion del doctor Martinez:

«Considerando que en el Acuerdo Electoral de 19 de Abril se establece que los diputados y senadores votarian Presidente de la República en el *momento oportuno*; que electos los diputados y senadores su mandato expreso ó implícito sobre ese punto, es á ellos á quienes corresponde resolver cuando haya llegado la oportunidad de constituir el país; que el principio del Gobierno representativo republicano es contrario á la intervencion de clubs que prescriban despues de electos los legisladores, la conducta que deben seguir; que el interés del país aconseja, por el contrario, que los representantes de la nacion se inspiren en la opinion pública y en la de sus correligionarios, pero gocen de amplitud de criterio para apreciar las circunstancias legales y de hecho que puedan concurrir á determinar su actitud, de manera que tambien pese sobre ellos toda la responsabilidad, ante el país y ante su partido, de las soluciones á que prestan concurso.

Y finalmente que no hay unanimidad respecto de una doctrina incontrovertible sobre el tiempo en que el país ha de salir del gobierno de hecho y volver al régimen constitucional que autorice una declaracion con el propósito de determinar, en el sentido de alguna de las soluciones por razon de principio á las llamadas á decidirlas.

La Comision Directiva del Partido Constitucional resuelve:

No hacer declaracion alguna sobre la cuestion de la constitucionalidad inmediata, y se limita á estimular á los diputados constitucionalistas para que influyan con sus votos en la decision que juzguen en conciencia más conforme á los principios constitucionales y más acorde con el interes del país y el prestigio de la Asamblea Nacional.»

La entrevista de Nico Perez

Reina curiosidad general por conocer el resultado de la conferencia realizada de Nico Perez entre el popular caudillo nacionalista y los miembros del directorio de ese partido

Sin embargo creemos que esa curiosidad no será tan facilmente satisfecha.

Existe, segun todos los indicios, el propósito de mantener la mas absoluta reserva alrededor de las conferencias.

Persona llegada ayer de Nico Perez refiere que antenoche tuvo lugar la primera entrevista. Apesar de ser amigo del general Saravia y de los miembros del directorio, no le fué posible obtener ningun informe concreto sobre los importantes temas politicos tratados.

Las referencias que pudo obtener eran perfectamente ambiguas. Solo halló á todos contestes en afirmar que habia reinado la mayor cordialidad en la reunion y el mayor acuerdo en las ideas.

Así tambien lo hace saber un telegrama del señor Acevedo Diaz director de *El Nacional* al señor Lauro V Rodriguez.

Los comisionados nacionalistas regresan esta tarde.

Curacion de enfermedades del ganado

Se nos dan informes relativos á un invento que á poseer las eficacias curativas que se le atribuyen, adquirirá renombre dentro y fuera del país.

Se ha denominado á ese remedio «Poperina» y se aplica al tratamiento de la papera, lombriz y peste en los ganados sin excepcion. Sabiendo que esas enfermedades constituyen un verdadero flagelo, que ellas se presentan siempre con carácter epidémico, especialmente la lombriz, al punto de comprometer la estabilidad de las mejores haciendas, y que hasta la fecha no se conoce ninguna preparacion capaz de contener los avances de aquellos terribles azotes ganaderos, puede concebirse la gran trascendencia del nuevo específico destinado á combatirlos.

Apuntamos el siguiente dato que permitirá apreciar con mayor caudal la verdad del anterior aserto: en Australia han muerto este año, á causa de la lombriz, mas de cincuenta y cinco millones de ovejas, estribando en esta enorme pérdida habida en el país de la lana, la suba general de los precios en los productos similares del Rio de la Plata.

El mérito de la invencion á que nos referimos, corresponde al señor Juan Vicente Algorta, distinguido estudiante de medicina, quien despues de cuatro años de insistente observacion y ensayos, se ha resuelto á lanzar á la publicidad los buenos resultados obtenidos.

Al efecto, yentre otros propósitos, piensa pedir permiso de la Directiva de la Asociacion Rural para dar una conferencia en sus salones, dedicada á los hacendados, á la vez que para hacer una comprobacion práctica de sus conclusiones.

En el prospecto que llega hasta nuestras manos, explicativo de los efecto de la Paperina y de su modo de aplicacion, encontramos cartas ampliamente satisfactorias al respecto, de los señores Lindolfo Ponce de Leon, Francisco Caravia, Maximiliano Lopez Lindner, Juan José Farías, Fernando F. Braga, M. Olasagasti, Juan S. Viana y Francisco Gamboa, quienes despues de usar el citado específico lo recomiendan á los estancieros.

Complace realmente acreditar el rumbo que toman las actividades observadoras de algunos jóvenes de nuestra Facultad empeñados en la resolucion de problemas desconocidos para la generalidad aunque no por eso menos palpitante.

Si la invencion del bachiller Algorta adquiere la notoriedad á que parece destinada, será llegado el caso de felicitar á nuestros ganaderos y tambien al país donde se ha encontrado una fórmula de salud que en la actualidad buscan con ahinco en la vecina orilla los célebres profesores Nocard y Lignieres.

Movimiento electoral

La Corporacion Electoral, ha resuelto verificar el escrutinio de las elecciones de Junta Electoral, mañana 1.º de Enero á la 1 y 1/2 de la tarde.

Las mesas que no funcionaron el 25 del corriente y que se instalarán mañana, entregarán á la Junta, una vez verificado el escrutinio parcial, las urnas respectivas.

El manifiesto del señor Cuestas

Ayer corrió con mucha generalidad la version de que el señor Cuestas, de acuerdo con el editorial publicado anteayer por *La Nacion*, se ocupaba de reformar el manifiesto que como aguinaldo ofrece al país.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el señor Cuestas no ha vuelto á ocuparse de su manifiesto desde hace dias, habiendo entregado á la prensa los originales para su publicacion.

S. E. no quiere que lo dé á conocer la prensa en el cuerpo de sus columnas. Ha ordenado la impresion del documento en hoja suelta y así será oficialmente distribuido al público.

El manifiesto es una verdadera memoria. Se ocupa de todos los temas relacionados con la política, economía y finanzas del país. Despues de historiar la situacion antes del golpe de Estado, hace resaltar la accion del gobierno provisorio, no omitiendo ningun detalle favorable. Las elecciones generales son objeto de un largo capítulo, así como celebracion del acuerdo.

Termina exponiendo sus vistas de gobierno para el futuro.

Segun se nos ha informado en fuentes oficiales, el manifiesto ocupa unas doce columnas de nutrida lectura.

Sabemos que S. E. se siente satisfecho de su obra. La lectura del manifiesto dará tema de abundantes comentarios, seguramente.

Entre generales

El general Meliton Muñoz ha dirigido al general Justino Muniz una carta politica saludándolo con motivo del nuevo año.

El propósito primordial de esa epístola es invitar al general Muniz para que regrese á la patria, abandonada en momentos de cavilosidades y disgustos en su concepto injustificados.

El general Muñoz derrama en la referida carta un espíritu de amplia fraternidad, usando un lenguaje franco y sencillo.

Biografía de S. E.

En las esferas oficiales se ha anunciado que para el 1.º de Enero aparecerá una extensa biografía del señor Cuestas con un nuevo y mas auténtico retrato que lo representaria en su traje burgués de trabajo, cubierta la cabeza con el clásico gorrito.

De esa biografía se aseguraba que iban á distribuirse 40.000 ejemplares.

Anoche, hablándose del asunto corria la version de que S. E. habia resuelto, despues de la publicacion del manifiesto nacionalista sosteniendo la inviolabilidad de los términos constitucionales, la suspension del tiraje de aquellos ejemplares biográficos, en que se exaltaban las frases acogidas con entusiasmo por el pueblo al inaugurar el gobierno de hecho.

Tentando el camino

Los amigos más adictos al Presidente Provisional que pertenecen á la nueva Asamblea como colorados, dícese en los círculos politicos que persiguen en estos momentos una unidad de accion que les permitirá allanar las dificultades que se han palpado ahora con motivo de la minuta de comunicacion sobre la constitucionalidad inmediata y otras que barruntan proximamente.

El procedimiento consistiría en acordar que el grupo colorado de la Asamblea concurra á todas las iniciativas que se sancionen por mayoria. De esa manera, la mayoria que responde á los planes del oficialismo podría arrastrar á sus fines á la minoria independiente entre el grupo colorado.

Tal vez, se dice, este será uno de los propósitos que se proponen obtener los iniciadores de la constitucionalidad inmediata en la reunion del 5 de Enero.

ECOS SOCIALES

La familia del Capitan de navío don Jorge Bayley ha salido para su quinta en el Paso del Molino, donde piensa permanecer todo el verano.

*** Se encuentra enferma la señora Avelina L. de Valdez.

*** Continúa algo mejorado de sus dolencias el señor Bonifacio Balparda.

Lo asiste el doctor Soca.

*** Tiene lugar mañana en los Pocitos en el Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, la distribucion de premios á las alumnas que por su conducta y aplicacion se hayan hecho acreedoras á ellos

Seguirá despues un concierto literario-musical en el que tomarán parte todas las niñas del colegio, y al que han sido invitadas numerosas familias

*** Continua *in crescendo* el abono para la próxima temporada de ópera en Solís.

La lista de las personas abonadas era ayer de *ciento ocho*, figurando los nombres de las principales familias de nuestra sociedad.

La compañía debutará el 10 de Enero estrenando esa noche una ópera completamente nueva para nuestro público «La Bohéme» de Leoncavallo.

*** Ayer, tras una breve enfermedad, dejó de existir la señorita Marieta Azevedo, hija del apreciable caballero don Dómingos de Azevedo, cónsul del Brasil en el Uruguay. Sorpresa y dolor ha causado anoche la difusion de la infausta nueva en nuestra sociedad.

Todos los atractivos de una juventud triunfante se unían en aquella niña gentil, primorosamente educada, inteligente y bondadosa, á quien la vida sonreia con lisonjeras promesas y dulces halagos.

¡Qué tristes son esos destinos brillantes mudamente tronchados por implacable golpe! No hay consuelo ni conformidad para estas pérdidas El dolor se amortigua con el tiempo pero persiste el sedimento amargo de la causa que lo hizo nacer—porqué es imposible olvidar estos seres angelicales, delicados, que son encanto en el hogar, ornato en la sociedad, esperanza y objeto de cariñosas simpatías.

*** Hállase enfermo el señor Luis Machado desde hace algunos dias.

*** Hoy se verificará en Minas la boda del apreciable é inteligente redactor de «La Voz del Pueblo» señor Orique con una distinguida niña de aquella pintoresca ciudad, la señorita de Ortega.

El señor Orique será objeto seguramente de espresivas simpatías por parte de sus numerosos amigos de Minas.

Noticias militares

Del Parque al 3.º y vice-versa—Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO—Montevideo, 30 de Diciembre de 1898. Por razones de mejor servicio, público el presidente provisional, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Pase el señor jefe del Parque Nacional coronel don Zoilo Pereyra, á desempeñar el empleo de 1er. jefe del batallon 3o. de cazadores.

Art. 2.º Nómbrase 1er. jefe del Parque Nacional al señor teniente coronel don José De Grossi.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—N. CASTRO.

Por no haberse presentado—El juzgado militar de instruccion de segundo turno, pasó ayer al fiscal el sumario instruido al capitan Lindoro Quiroga, en virtud de haber vencido con fecha 27 del presente el emplazamiento que por el término de noventa dias se le habia hecho á fin de que compareciera ante la justicia militar, por no haberlo hecho cuando fué llamado por el Estado Mayor.

El mayor Alejandrino Tapia—Se presentó ayer al Estado Mayor del Ejército el sargento mayor don Alejandrino Tapia, que conjuntamente con los subtenientes don Luis Esteves y don Antonio Pera, fué emplazado por aquella oficina, á cuyo llamado no concurrió por lo cual fué sometido á la justicia militar, la que señaló el término de tres meses para que se presentara á deducir sus derechos. El plazo referido termina el 2 de Marzo próximo venidero.

El mayor Tapia y los oficiales nombrados se habian ausentado del punto de su residencia sin solicitar el permiso correspondiente.

El subteniente Pera fué aprehendido y sumariado, habiendo sido puesto en libertad hace pocos dias, de acuerdo con la vista fiscal que aconsejó ese temperamento por no considerar delito militar y si infraccion disciplinaria la cometida por el mencionado oficial, cuyas faltas pueden ser castigadas por las autoridades administrativas segun lo establece el Código Militar.

El alferez Esteves se encuentra actualmente en el Brasil.

Los de la última chirinada—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó al Consejo de Guerra Permanente el sumario instruido á los jefes y oficiales que recientemente perturbaron el órden público, alzándose en armas en el departamento de San José, á fin de que dicho Consejo, en virtud de lo solicitado por el fiscal militar, decrete la libertad del teniente coronel Francisco Fernandez y tenientes Lorenzo Alonso y Mariano Ponce.

Militares llegados—Llegaron ayer y se presentaron al Estado Mayor los siguientes militares: teniente coronel don Alejandro Vazquez con procedencia de Paysandú, tenientes segundos Casildo Acosta y Gerónimo Jerez, del Durazno, capitan Pedro Suarez, de Minas, teniente 1.º Isabelino Garcia y teniente 2.º Doroteo Borches, de Las Piedras.

Sobre comparencia de procesados—El Supremo Tribunal Militar con fecha de ayer ha transcripto á los juzgados militares de instruccion una resolucion del Ministerio de Guerra y Marina, concebida en los siguientes términos: «que siempre que se encuentren enjuiciados á disposicion de la justicia militar el Estado Mayor General de cumplimiento al pedido por escrito que reciba del juzgado de instruccion respectivo para la comparencia de aquellos á los fines de la sustanciacion de sus causas, hasta ponerlas en estado de sentencia.»

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.º Fidel Almeida, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Saturnina Lescot, viuda del coronel graduado don Federico Sequeira, por cédula y pension al Ministerio.

—Francisco Pastorino, propone comprar al Estado el material de guerra deteriorado que existe en la fortaleza General Artigas; al Ministerio.

VENTA DEL BARRIO REUS

Á PLAZOS

Tan pronto como se restablezca el orden constitucional y se asienten los negocios, ahora dislocados y revueltos por el estado de incertidumbre en que vivimos, el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, segun informes autorizadísimos, activará la liquidacion de las propiedades raices que posee, con el objeto de hacerse de capitales y emprender una nueva serie de operaciones tendentes á beneficiar muy especialmente á la poblacion agrícola.

Acerca de estos proyectos se nos han prometido detalles completos que publicaremos en su debida oportunidad, limitándonos por ahora á asegurar á nuestros lectores que se trata de un plan orgánico y perfectamente desarrollado.

Pues bien: la primera operacion con que el Directorio inaugurará la actividad mencionada, va á ser la venta del Barrio Reus al Norte, cuya área, como es sabido, consta de 92.641 metros cuadrados, esto es, once manzanas aproximadamente, abarcando 331 casas concluidas y 155 por concluir.

La liquidacion así de los edificios como de los terrenos baldios se efectuará en forma que coloque tales propiedades al alcance de la clase trabajadora: se venderán á plazos de manera que los compradores, pagando mensualmente algo mas que el alquiler, queden á los diez años dueños de la casa que ocupan.

Como se comprende fácilmente, esta combinacion reza solo con un grupo de casas cuyo valor no pasa de un nivel determinado.

Para la venta de las demas, el Directorio tiene en preparacion otro arreglo sin salir, sin embargo, del sistema de los plazos, y del que nos ocuparemos mas adelante.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

TRABAJOS POLITICOS DE SAGASTA

DIVERGENCIAS MINISTERIALES

GENERALES REUNIDOS

REFORMAS EN EL EJÉRCITO

Madrid, 30—Dase ya al señor Sagasta apto para ocuparse de trabajos políticos, creyéndose que pronto entrará á estudiar la solucion de la crisis.

Anúnciase que el presidente del consejo propónese asistir á la reunion de sus ministros á fines de la semana

Ahora discútese principalmente la fecha en que serán convocadas las Cortes para que discutan el tratado de paz, pues urge concluir con ese problema.

Entre todos los ministros hay divergencias respecto al dia en que deben empezar á celebrar sesiones los diputados y senadores.

Madrid, 30—Aumenta el movimiento entre los jefes del ejército para promover las reformas que éste necesita, teniendo en vista las últimas experiencias.

Hoy se reunieron los generales Linares, Luque, Escarís, Campomanes, Suarez Inclan, Aznar y Bosch, cambiando ideas tendentes á formular un plan que contengan todas las reformas deseadas.

Otros altos jefes del ejército manifestaron que se adhieren á estos trabajos y créese que harase importante el núcleo de los reformadores.

Llegada de Ruben Darío

Madrid, 30—Hoy llegó á esta corte el literato americano Ruben Darío, que trae el carácter de corresponsal del diario «La Nacion» de Buenos Aires.

Avances de los ingleses

Madrid, 30.—Hay serios temores de que Inglaterra dispónese á ensanchar el campo de Gibraltar á costa de los territorios españoles que circundan el Peñon.

Hácense denuncias concretas de trabajos sospechosos de los ingleses en aquella zona de la península.

Exportacion al Rio de la Plata

Madrid, 30—La Cámara de Comercio de Sevilla dirigióse al ministro de estado pidiéndole medidas de proteccion para las exportaciones de productos españoles á las repúblicas del Rio de la Plata.

Como medida util indícase al señor Almodovar del Rio que á los consulados de Montevideo y Buenos Aires se les conceda cierta independencia que les permita trabajar por los intereses comerciales de España.

Solicita tambien la Cámara de Comercio sevillana que se creen nuevas agencias consulares en el extranjero.

Norte América

LOS SUCESOS DE ILO - ILO

DESPACHOS SECRETOS

ANSIEDADES PÚBLICAS

Washington, 30 - Hay muchas ansiedades en el público por conocer el desenlace de los sucesos de Ilo-Ilo, los cuales han despertado toda clase de discusiones en todos los Estados de esta República.

El ministro de la Guerra general Alger recibió un despacho telegráfico enviado desde Manila por el general Otis, alrededor del cual guárdase gran reserva, considerándosele de suma importancia.

Háblase que todos los secretarios de Estado están de acuerdo en que debe procederse pronto y energicamente contra los insurrectos tagalos, empezando por desalojarlos de todas las Visayas y luego dominándolos en todas las Filipinas, imponiéndoseles la rápida libertad de los prisioneros españoles, cuya situacion promueve las simpatías de todos los pueblos civilizados.

Sin embargo, el presidente Mackinley cree que dará buenos resultados su politica conciliatoria con Aguinaldo y los demás caudillos filipinos, quienes prometieron arreglarse satisfactoriamente con los Estados Unidos y entregar los españoles que tienen en su poder.

Agrégase que están tomándose todas las medidas necesarias, teniendo órdenes reservadas tanto el almirante Dewey como el general Otis, para someter lo más pronto posible á los insurrectos en todo aquel archipiélago; dado caso que Mackinley se equivocara en sus previsiones conciliatorias.

La mayoria de los diarios y muchos círculos muéstranse acordes con la opinion de los secretarios de estado de que cuanto mas se tarde en dominar á los tagalos, mayores serán las dificultades que despues se presentarán.

Vigilancia aduanera para las Antillas

Nueva York, 30—Dispúsose el envio de lanchas especiales á Cuba y Puerto Rico, poniéndolas al servicio de las autoridades aduaneras de aquellas islas, para que vigilen sus costas.

Embajador fallecido

Washington, 30—Víctima de una apendicitis, ha fallecido hoy el señor Matias Romero, que desempeñaba el cargo de embajador de la República de Méjico ante el gobierno de los Estados Unidos.

Impuestos internos cubanos

Washington, 30—Entre los varios asuntos que ocuparon hoy al presidente Mackinley y sus secretarios reunidos en gabinete, figuró la discusion de los impuestos internos que serán aplicados en la isla de Cuba cuando los norteamericanos organicen convenientemente su administracion allí.

La presencia de Máximo Gomez en la Habana

Nueva York, 30—Un reporter visitó al conocido delegado de los insurrectos cubanos señor Estrada Palma, consultándole acerca de los temores manifestados por la prensa de que pueda haber conflictos en la capital de Cuba el dia primero de año al cambiar la bandera española por la norteamericana.

Declaró el señor Estrada Palma que no espera se produzcan desórdenes el próximo domingo en la proporcion que se teme.

Agregó que en cuanto á los cubanos, la presencia del general Máximo Gomez en la Habana seria la mejor garantia para que sus compatriotas se mantuvieran tranquilos.

Concluyó lamentando que el gobierno norteamericano hubiera manifestado que creia conveniente escusar la existencia de Máximo Gomez á las ceremonias de la entrega de aquella plaza al general Fitz Hugh Lee.

Nuevo mando de Merrit

Washington, 30.—Contra lo que se habia anunciado, el general Wesley Merrit no volverá por ahora á dirigir las tropas norteamericanas que están en las islas Filipinas.

Hoy el presidente Mackinley designó á Merrit para el mando militar del oriente de los Estados Unidos.

Nueva York, 30—Resulta que hay en este mercado catorce millones de menos en las existencias de lanas anunciadas.

Italia

Gravedad del prisionero Luciani

Roma, 30.—Encuéntrase gravemente enfermo en su prision de Nisida el ex-diputado Luciani.

Al dar esta noticia los diarios, recuerdan los antecedentes de Luciani, explicando los motivos de su prision al instigar hace como veinticinco años á los asesinos del señor Sonzogno, director del periódico «La Capital» de Roma, interesando entonces este proceso extraordinariamente en toda Italia, por la posicion social que ocupaban tanto el muerto como el instigador de los criminales

Entre ingleses y abisinios

Roma, 30.—Recibiéronse comunicaciones oficiales de la colonia Eritrea, segun las cuales es imposible que Inglaterra pueda verse envuelta en un conflicto armado con el negus de Abisinia á consecuencia del avance de las tropas de éste en el Sudan egipcio.

Un representante inglés encuéntrase en el campo de Menelick, y pronto concluirán un convenio por el cual los abisinios se abstendrán de invadir en aquellas regiones reclamadas por los anglo-egipcios.

Crimen en Sicilia

Roma, 10 — Telegrafían de Palermo que fué allí asesinado el maestro Davi, habiendo los matadores quemado el cadáver.

Inglaterra

Buen recibimiento al virrey de la India

Londres, 30—Telegrafían de Bombay que llegó á aquel puerto el vapor que condujo á lord y lady Curzon.

Al desembarcar el nuevo virrey de la India y su esposa fueron recibidos con manifestaciones de entusiasmo por la multitud.

Las calles fueron decoradas y por la noche hubo iluminaciones en algunos edificios.

Vapor naufragado

Londres, 30 — Desde Hong-Kong participan que el vapor Glenavon, en viaje de Europa á aquel puerto de la China, chocó en unos peñascos cercanos, hundiéndose prontamente.

Aunque se salvaron algunos tripulantes, no se sabe cuales son, ignorándose tambien la suerte que cupo al capitan y demás jefes superiores del buque.

Derrota de un emir

Londres, 30—Telegrafían del Cáiro que el coronel Lewis al mando de una expedicion inglesa, derrotó en las regiones del Nilo Azul á la gente del emir Felil.

El sirdar Kitchener tan pronto como llegó á Kartum dispuso la persecucion de este emir y despues envió otra expedicion contra el kalifa Abdullah-el-Taachi,

Austria-Hungría

Intervencion amistosa en Trieste

Viena, 30—El primer ministro imperial conde Thun, dirigióse á las autoridades superiores de Trieste indicándoles traten de evitar escenas como las desarrolladas ayer en la dieta provincial, al hacerse manifestaciones hostiles á los diputados de origen italiano.

Teme el conde Thun que puedan exaltarse los ánimos de los germanos y de los italianos, hasta que se produzcan tumultos y atropellos como los de hace pocos meses, teniendo que intervenir el embajador de Italia reclamando proteccion para sus connacionales.

Diputado pendenciero

Budapesth, 30 - Pretende producir nuevos lances de honor el diputado Horansky que con sus insultos provocó un reto del primer ministro húngaro Banffy, siendo el resultado dos duelos entre los respectivos padrinos

Hoy Horansky mandó desafiar al baron Aczel, al general Halass y al diputado Gajary

Media la circunstancia de que los desafiados Aczel y Halas intervinieron como padrinos en el duelo de anteayer entre el ministro Fejvary y el diputado Koralyi.

El diputado Gajary fué el que hirió á su colega Szmere.

En el Transvaal

Londres, 30—Nuevas noticias de Sud Africa hacen temer se produzca el choque anunciado entre los reitlanders y los boers.

El doctor Kruger, presidente de la República del Transvaal, trata de satisfacer á los ingleses que reclaman el castigo de los funcionarios policiales que asesinaron algunos súbditos británicos, evitando asi actos de venganza prometidos por los compatriotas de las víctimas.

Títulos sub-americanos

Londres, 30—Continúa la demanda para los títulos sudamericanos que se cotizan en el Stock Exchange.

La Deuda Consolidada del Uruguay siguió en suba, alcanzando el precio de 41.625 o/o.

Los valores argentinos obtuvieron: Funding Loan 93 3/4, Empréstito Morgan 93 1/2 y Obras de Salubridad 78 3/4.

Las acciones de ferro carriles subieron tambien.

De Ansterdam y Berlin avisan que en las Bolsas de aquellas plazas hay gran demanda de estos títulos.

Creta

Organizacion del gobierno

La Canea, 30—El príncipe Jorge trabaja empeñosamente por organizar un buen gobierno, estableciendo en toda la isla autoridades que sean bien recibidas por sus habitantes.

Hoy telegrafió al caudillo Sphakianaki diciéndole que vuelva á La Canea, pues se arreglarán las diferencias que éste tuvo con sus antiguos colegas.

El nuevo gobernador de Creta espera mucho de Sphakianaki, pues como fué presidente de la antigua dieta cristiana, tiene gran ascendiente entre los cretenses.

Francia

Marinos franceses asesinados

Paris, 30—Telegramas recibidos de Victoria, en la isla de Vancouver perteneciente al Canadá, informan que á aquel puerto llegó el vapor Warrimao, procedente de la Australia.

Los tripulantes del Warrimao manifiestan que en las Nuevas Hebridas los indígenas mataron á un teniente y trece marineros del buque de guerra francés Eure.

Ultima ejecucion de Deibler

Paris, 30—El verdugo Deibler, que presentó renuncia del cargo en favor de su hijo, fuese á Bourg para practicar su oficio por última vez.

Allí ejecutará al asesino de pastores Vacher, que fué condenado á la guillotina á pesar de fingirse loco ante los jueces, diciendo que era un nuevo Jesucristo y comparándose con Juana de Arco.

Impuesto á los vinos

Paris, 30—Los nuevos impuestos á los alcoholes y el tratado comercial con Italia provocó actividad en los representantes de otras naciones que se creen perjudicados con estas medidas.

Los que mas se creen lastimados son los españoles los cuales consideran que sus vinos serán reemplazados en gran cantidad por los italianos en las importaciones que de esos líquidos hagan en territorio francés.

El embajador español, señor Leon y Castillo, tiene instrucciones para tramitar un arreglo que aminore los perjuicios de la industria vinícola de España.

Contra Deroulede

Paris, 30—Los diarios dreyfusistas atacan hoy á Deroulede por organizar la antigua liga patriótica, que esta vez no va contra los alemanes, sino contra los franceses judios y las instituciones republicanas.

Agregan esos periódicos que las declaraciones de los patriotas de que se opondrán á la venida de Dreyfus aunque sea por la fuerza, los coloca fuera de la ley y deben las autoridades tomar las necesarias providencias.

Rusia

Construccion de un puerto comercial

San Petersburgo, 30—Fueron asignados en el presupuesto del imperio veinte millones de rublos para construir un puerto comercial en las nuevas posesiones de la China, entre Port-Arthur y Talien-Wan.

Un émulo de Kitchener

San Petersburgo, 30 - El comité eslavo de esta capital dió un banquete de despedida al general ruso Bogoljuboff, nombrado gobernador de las provincias del Transcaspio.

En los brindis hiciéronse votos por que el general Bogoljuboff obtenga bastantes triunfos en el Afghanistan y pueda volver á San Petersburgo con el título de conde de Herat como el general inglés Kitchener volvió á Lóndres con el de lord de Kartum.

Brasil

Presupuesto para 1899

Rio Janeiro, 30—Por el Ministerio de Hacienda fué publicado el presupuesto que regirá durante el año de 1899, con arreglo á las bases del ministro señor Joaquin Murtinho.

Los ingresos generales en toda la república calcúlanse en 351.114:000$000 y los gastos en 328.094:557$386.

Créese que el saldo será muy crecido en el referido año económico.

El producto del impuesto de diez por ciento en oro aplicado á los derechos de importacion calcúlase que subirá á 75 844:442$614

Clausura de las Camaras

Rio de Janeiro, 30—Hoy fueron clausuradas las sesiones de este año de las Cámaras federales.

Compañía exploradora en Ouro Preto

Rio de Janeiro, 30—Entre algunos capitalistas franceses, alemanes y belgas se constituirá una compañía con un capital de cinco millones de francos para emplearlos en Ouro Preto, explotando sus muchas riquezas.

De la Argentina

EXPORTACION DE TRIGO

Los nuevos derechos de aduana

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 30 Segun las investigaciones practicadas por «La Nacion» de la actual cosecha de trigo quedarán para exportar 1 400 000 toneladas de buena calidad

La exportacion de animales vacunos en pié será el mes que termina excepcional, pues ascenderá á cerca de 15.000 cabezas, la mayoría para los mercados del Brasil.

—Puede darse como un hecho el nombramiento del señor Fco Seeber para el puesto de intendente de guerra.

—Los prohombres nacionalistas uruguayos aquí residentes no ocultan el desagrado ó desaliento que les ha causado el descubrimiento de maniobras que llevaban á cabo allí sus correligionarios

—No hallándose aún impresa la nueva tarifa de avalúos, el gobierno dispuso siguiera rigiendo la actual hasta el 15 de Enero, si bien las aduanas deberán ajustarse desde luego á la nueva ley de la materia.

—El encargado de negocios de los Paises Bajos entregó hoy al Presidente una carta autógrafa de la reina Guillermina en que lo felicita por su ascension al poder.

—Mañana en el Jockey Club ábrense cartas para premios clásicos en 1899.

—De *Cataplasma diplomatica* califica «El Diario» al acta Paz-Ramirez, que deja al decir de ese órgano, todo en veremos.

—Parece que el entre-dicho en que se mantienen el Consejo Deliberante Municipal y el Intendente, dará lugar, si no cede aquel á que el señor Bullrich lo desconozca ó presente su renuncia.

—Entre los presidentes Roca y Errázuriz se han cambiado amistosos telegramas con motivo del incidente en Punta de Vacas que créese por fiubien enterrado.

Buenos Aires, 31.—La Cámara de Diputados siguió hoy discutiendo el presupuesto, aprobando el anexo del Ministerio del Interior.

—Ni la legacion de Chile ni la de Italia tienen aquí noticia alguna del suceso de Punta Arenas.

Buenos Aires, 31—El comandante Baldrich ha traido de Alemania contratos y dibujos del material de artillería, infantería y caballería adquirido allí incluso lo relativo á las tres baterías Krupp calibre 28 destinadas á reforzar la defensa del puerto militar.

—Para la artillería de campaña resolvió el coronel Riccheri adoptar proyectil de 5 80 kilogramos ó sea 500 gramos mas que el actual.

—En Solingen va adelantada la construccion de armas blancas.

Estos elementos, el ferrocarril militar y la línea telegráfica cuestan 1.300.000 pesos oro sellado.

—Un drama pasional desarrollóse hoy entre Adela Branch ex-artista francesa y Ernesto Stefanoni, italiano de 29 años.

Este resultó muerto de un balazo en el cuello. La Branch declara que su amante suicidóse pero ciertas circunstancias que rodean este hecho hacen presumir á la justicia tratarse de un crimen.

Argentinos en la Urbana del Salto

PEDIDO DE LIBERTAD DE SU CONSUL

Concordia, 30.—Por las gestiones del cónsul argentino en el Salto, fueron puestos en libertad los soldados de esa nacionalidad que prestaban su servicio forzado en la compañía urbana.

Paraguay

Asuncion, 30.—El Presidente de la República recibió denuncias de que hace dos meses fueron vistos algunos expedicionarios bolivianos en territorio paraguayo á la altura Villa Rosario.

El Presidente dispuso que inmediatamente se hicieran las averiguaciones sobre el particular

—Se convocó al pueblo para el 26 de Febrero próximo á elecciones de diputados y senadores.

Tramitase un acuerdo entre los partidos para evitar lucha.

—Festejando el año nuevo el ministro argentino ofrecerá un banquete al cuerpo diplomático y miembros del Gobierno, etc.

—Esta tarde llegó á la colonia Florinda la expedicion argentina que va en busca del explorador Ibarreta.

Se proveyó allí de algunos elementos y de prácticos para remontar el Pilcomayo

Chile

GRAVE SUCESO EN PUNTA ARENAS

ENTRE MARINEROS ITALIANOS Y CHILENOS

SIETE HERIDOS

Santiago de Chile, 30 Treinta marineros del crucero italiano Piamonte bajaron en Punta Arenas dirigiéndose á una casa alegre á donde poco despues llegaban tambien varios marinos chilenos Transcurridos algunos momentos se originó una disputa que degeneró en riña saliendo unos y otros á la calle donde se batieron furiosamente armados de piedras y cuchillos. Enardecidos los combatientes cuyo numero era de sesenta poco mas ó menos arrancaron la verja de una casa de las cercanias y utilizándolas como lanzas reanudaron la lucha que se prolongó largo rato. Solo hubo siete heridos.

El ministro de Italia en Santiago no da importancia al hecho que es frecuente en todos los puertos del mundo.

No hay por otra parte detalle del suceso que permita juzgar de su gravedad y todo hace creer que no tendrá ulterioridades.

El ex-agente de Chile Phillips pidió telegráficamente al gobierno desde Europa dejara pendiente su destitucion hasta tanto fueran oidos sus descargos que dice serán amplios.

—En sesion que hoy celebró la Cámara de Diputados aprobó la convencion postal con Washington.

—El diputado radical Konig censuró acremente la obstruccion de los balmacedistas á la sancion de la ley de presupuesto, diciendo era necesario adoptar medida extrema.

—El ministro de Justicia Carlos Palacios resolvió insistir en su renuncia y el Presidente insistió á su vez para que aplazárala.

—*La Tarde* dice refiriéndose al incidente Punta Vacas que el gobierno argentino no ha procedido como el de Chile, en el caso del perito Moreno.

Los demás diarios dan al asunto por definitivamente terminado.

—Son causa de muchos comentarios las noticias de que la argentina continúa completando sus armamentos.

—Se vuelve á hablar de que el gobierno inglés piensa proponer á los de la Argentina y Chile el arreglo directo de la cuestion de limites.

Comerciales

Londres, 30 (á las 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43 75 %.

Londres, 30 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.625 %.

Amberes, 30 El tipo B de la lana peinada, ha subido para Enero á francos 4.70 y para Mayo á 4.67 1/2.

Lóndres, 30—El trigo ha bajado á 27 chelines 6 peniques; el lino 37 chelines 9 peniques y el maiz ha subido á 18 chelines 9 peniques.

Amberes, 30—El trigo ha bajado á 16 1/4 francos; el lino 22 5/8 y el maiz firme á 10 5/8 tranquila.

Lóndres, 30—El sebo de carnero del Rio de la Plata á 23 chelines, las 112 libras.

Buenos Aires, 30 - El mercado de trigos sigue flojo. Hoy se vendieron 320.000 kilos á los precios siguientes: El superior viejo á $ 6.30; el barleta bueno á 6.50; un lote de húngaro se cotizó á 6.20 y el superior nuevo á 6.30.

—En maiz se han hecho pocos negocios, alcanzaron apenas las ventas á 80.000 kilos á los siguientes precios: El amarillo aparente para el consumo de pesos 3 20 á 3.25; el morocho de 3 10 á 3 30.

—El lino nuevo á $ 8 60.

—En la plaza de lanas ha reinado relativa actividad, vendiéndose 367 000 kilos, anotándose cotizaciones en la forma siguiente: Cruza fina de $ 5 á 7; gruesa de 5 á 5.10; mezcla de 5 á 5.80; fina de 5 20 á 7; borregas cruza de 5.50 á 6.40, borrega fina de 4.80 á 5.50 y barrigas de 3 á 3 30.

—Cambio bancario sobre Lóndres: bancario 48 7/10 y particular 48 5/8.

—En los Corrales de Abasto se vendieron los novillos de $ 30 á 48; las vacas de 22 á 36 y los terneros de 3 á 10.

—Durante el año que termina mañana ha sido extraordinaria la exportacion de carne congelada, principalmente en ganado lanar.

Las tres fábricas existentes en este pais han remitido á Inglaterra 2:379.418 carneros en esa forma de conservacion.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 208.50.
Idem para fin de mes, 208.50.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.00.
Cédulas G, Provinciales, al contado, 15.00.
Cédulas Provinciales, 8 % al contado, 15 20.
Banco Italia, (oro), para fin de mes, 87.50
Empréstito Nacional, 1897, al contado 71.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.50.
Consolidada Interna 1891, para fin de mes, 78.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.12 á 5 12 1|2.
» Alemania, 4.16 1|2.
» Bélgica, 5.13 1|2 á 5.14.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1898.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 209 00 y cerró á 208.40.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 208.50 y cerró á 209.20.

De los departamentos

TACUAREMBO

BANQUETE AL DOCTOR PITTALUGA

San Fructuoso, 30—Los colorados del Paso de los Toros festejaron hoy la eleccion de senador ofreciendo al proclamado doctor Pittaluga un banquete, al que asistieron distinguidas personalidades de partido.

Tomás S. Blanco le ofreció el banquete á nombre de los correligionarios asistentes.

FLORIDA

ELECCIONES DE JUNTAS

La langosta en la Florida

INACTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES

Florida, 30.—En la 3.ª seccion, única que faltaba, no pudieron realizarse las elecciones de Junta Electoral y Económica el domingo pasado por que no se constituyó la mesa, pues los colorados no quieren concurrir.

Predominan los colectivistas

Probablemente no podrán efectuarse tampoco mañana.

—En vista de una publicacion oficial aparecida en «La Razon» negando la existencia de langosta saltona en la Florida, contradictoria con otra que anteriormente remití á EL SIGLO, pedí informes á campaña.

Puedo hoy garantir, confirmando mis anteriores informes que hay saltona ya crecida en las estancias de Francisco, Tedoro, Pablo y Regino Martinez, Cortabarria, Errasquin, Elias Moreira, Grajales, Wallace y en parajes Goñi, Sarandi, La Cruz, Maciel, Castro, Polanco del Yi y Kilómetro 173.

En el prado de Piedra Alta de esta ciudad vése la langosta llamada criolla, naciendo.

Acabo de conferenciar telefónicamente con La Cruz y me dicen que en la cabaña Piñeyrúa y la Sociedad Vitícola se trabaja activamente para combatirla.

Llegó á La Cruz, para dirigir los trabajos de extincion, el señor José Antonio Ferreira.

La langosta voladora ocasionó considerables daños donde posóse, lo que podría haberse evitado si las autoridades hubierán tomado medidas.

Tampoco se hace nada para extirpar la cria que nace.

MALDONADO

ENTIERRO DEL CORONEL GONZALEZ

VIAJE DEL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

San Cárlos, 30.—Se efectuó ayer con toda pompa el sepelio del apreciable coronel Pedro A. Gonzalez, asistiendo á él lo más distinguido de esta localidad, las autoridades y la compañía urbana de Maldonado.

—«La Bandera Uruguaya» denuncia que el sub-delegado de esta villa tiene guardia civiles á su servicio particular.

—El mismo periódico anuncia para la primera quincena de Enero el viaje del director de «El Nacional» don Eduardo Acevedo Diaz á Maldonado, haciéndose con este motivo los preparativos para recibirlo.

ULTIMA HORA

LA NUEVA NOVELA DE ZOLA

PRUEBAS CONTRA ZURLINDEN

Londres, 31—El periódico «Daily News» dice que Emilio Zola durante su residencia en Inglaterra terminó de escribir su nueva nevela «Fecondité», añadiéndose que en ella aparecerán capítulos relacionados con el proceso Dreyfus.

«Daily Chronicle» habla tambien hoy de Zola, y dice que éste posee pruebas de que el gobernador militar de Paris general Zurlinden mantiene relaciones secretas con los bonapartistas que pretenden una restauracion en Francia con el príncipe Victor Napoleon.

El mismo *Daily Chronicle* aplaude el nombramiento de Mr. Constans como embajador, añadiendo que ello demuestra que ya pasó el reinado de Rochefort entre los franceses quien había atacado insidiosamente á Constans.

Concesiones en China

Londres, 31—Telegrafían de Shanghai que un sindicato anglo-americano obtuvo la concesion exclusiva para explotar las minas y los ferrocarriles en la feraz provincia de Sze Chuan, que es la mayor de la China y cuenta con setenta millones de habitantes.

El corresponsal de «The Times» en Shanghai dícele que el gobierno de Pekin, cediendo á la presion del extranjero, accedió á la ampliacion exclusiva de un establecimiento francés en la provincia de Shanghai, apesar de las protestas del embajador británico Mr. Claude Macdonald

El gobernador de la provincia encuéntrase desanimado y los ingleses le abandonan.

Sin temores

Habana, 31—La liga patriótica cubana de esta capital en una large sesion celebrada ayer, acordó abandonar su actitud hostil para evitar desórdenes el dia primero de año.

La poblacion demuestra ahora que no teme se produzcan los tumultos anunciados.

Convenio austro-húngaro

Viena, 31—Publicóse un decreto imperial disponiendo la prolongacion por seis meses del convenio entre Austria y Hungria, en virtud del artículo 14 de la Constitucion.

Nuevos escándalos y duelos

Budapesth, 31—En la última sesion habida en la Cámara húngara, produjéronse escándalos entre los diputados, esperándose que resulten nuevos duelos.

CORREO DE AYER

POR EL VAPOR MAGDALENA

Fechas hasta el 10 de Diciembre

El mensaje de Mackinley

PROSPERIDAD ECONÓMICA

Washington, 5—A la hora ordinaria se han reunido en el Capitolio los miembros del Congreso federal para inaugurar la nueva serie de sesiones y oir la lectura de los documentos enviados por el gobierno.

La concurrencia de público era muy nutrida.

La curiosidad de éste grande por conocer las nuevas declaraciones del presidente sobre la guerra con España y sus resultados, y sobre la marcha de las negociaciones de la paz.

El mensaje de Mr Mackinley es el documento que mayor interés ha despertado, y su lectura ha sido escuchada con profunda atencion y ha provocado en varias ocasiones manifestaciones de complacencia y entusiasmo.

El documento es muy extenso y trata de todas las cuestiones que preocupan hoy en primer término á los norteamericanos.

Desde los primeros párrafos se advierte la detencion con que el presidente da cuenta de su gestion durante el último interregno parlamentario.

Desde luego, hace notar que á pesar del aumento de las cargas que pesan sobre el contribuyente norteamericano, aumento exigido por la última guerra con España, va desarrollándose rápidamente la prosperidad económica del país.

En efecto, el número y cuantía de los negocios durante el último periodo han sido mucho mas elevados que lo fueron nunca en los Estados Unidos, segun demuestran los datos estadísticos recogidos por la administracion pública.

Las medidas fiscales adoptadas con motivo de la ruptura de hostilidades han aumentado los ingresos del Tesoro, conforme había previsto la administracion

El servicio militar, que ha reunido á millares de ciudadanos bajo la bandera federal para defender una causa justa, ha vigorizado el espíritu nacional y aumentado la intimidad y fuerza de los fraternales lazos que unen á todos los elementos del país.

LA GUERRA CON ESPAÑA

Despues trata extensamente el mensaje de la guerra sostenida con España, aludiendo á sus principales incidentes.

…

Crónica policial

El crímen de Zapican—Parece que empieza á hacerse la luz con respecto al asesinato perpetrado hace varios dias en la persona del hacendado don Manuel Ibarra, apreciable vecino de la campaña del departamento de Minas

De las averiguaciones realizadas con el concurso del doctor don Alberto Palomeque, que como es sabido se trasladó al lugar del suceso, despues de haber ofrecido recompensar con la suma de cinco mil pesos al que delatara á los autores del crimen, parece que resultan vehementes sospechas contra un sujeto que hace diez ó doce años apareció complicado en otro hecho de igual naturaleza; el asesinato del vecino Anton, que se hallaba establecido con jaboneria en el mismo departamento de Minas, muerte que tuvo por móvil el robo, aunque sin que los criminales pudieran lograr su objeto.

El individo sobre quien recaen las sospechas á que nos referimos en el párrafo anterior, sería, segun los informes que hemos podido obtener, el hermano de un general de la Nacion, cuyo nombre sonó ha mucho tiempo en nuestra historia

Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de las pesquisas encaminadas con tanto éxito para el descubrimiento de los autores del crimen de zapican, que ha causado tanta sensacion por la calidad de la víctima y por las circunstancias en que fué ultimada.

El deseo de no entorpecer la accion de la justicia nos hace callar por el momento algunos otros detalles que han llegado á nuestro conocimiento.

El suicidio de ayer—En la quinta de Puppo, camino 8 de Octubre número 113, ocurrió ayer un suceso desgraciado

A las siete el quintero Luis Falco encontró el cuerpo de un hombre jóven que pendía de una cuerda atada á un árbol.

Falco dió cuenta á la comisaría de la seccion 9.ª, acudiendo entonces el comisario señor Paez y el médico de policía doctor Grolero.

Una vez en el sitio del suceso se supo que el suicida era cuñado del señor Puppo y que se llamaba José Pepe, oriental, casado, de 35 años de edad.

Desde unos 20 dias paraba en la quinta por hallarse atacado de enagenacion mental.

Se cree que á la circunstancia de hallarse en este estado se deba su fatal resolucion.

Horrible suceso—En el taller de planchado Dayman 90, ocurrió ayer un horrible suceso.

A la 1 de la tarde se encontraban ocupadas en sus tareas Inocencia B. Videla, Carmen Blanco y Guillermina Cáneppa; esta última fué á sacar de la estufa una plancha; saltó una chispa en aquel momento y se encendieron sus ropas.

Entonces sus compañeras Inocencia y Carmen, trataron de apagar el fuego, pero desgraciadamente las llamas se comunicaron en sus vestidos.

A los gritos de las tres muchachas acudieron varias personas de la vecindad, apresurándose á prestarles auxilio y consiguiendo por último apagar el fuego.

Guillermina sufrió grandes quemaduras en las piernas, é Inocencia y Carmen en los brazos y en las piernas

El doctor Ferrer, médico de policía que se hallaba de servicio, las atendió y curó.

El robo en el Archivo—De la investigacion hecha para averiguar si los ladrones que entraron antenoche en el Archivo General Administrativo consiguieron llevarse algo de valor, ha resultado lo que dijimos al informar de este hecho: que no lograron llevar ningun objeto de importancia.

Hay quienes encuentran cierta oscuridad en la narracion de este hecho y que suponen que tal vez no ha ocurrido de la manera que se ha dicho.

Muchas otras personas creen que los ladrones solamente han existido en la imaginacion del portero.

Este, como estaba durmiendo, puede haber soñado.

Sorpresa á una ruleta—Anoche el jefe político coronel Jerez, acompañado de su secretario el señor Brizuela, salieron á dar una recorrida por la calle Santa Teresa con el objeto de sorprender algunas casas de juego que se suponia existieran en esa calle.

Entraron en una casa en que se sabia existió una ruleta, pero no encontraron indicio alguno de que actualmente hubiera allí una jugada.

Volvieron á salir, y una vez en la calle advirtieron que un individuo se les adelantaba y corria en direccion á la calle Yerbal, donde existe una ruleta conocida por de «El Tábano» y establecida en frente al Mercado Central.

El jefe político y su secretario corrieron entonces llegando á la puerta de la casa de juego al mismo tiempo que el individuo de quien sospecharon que fuera á dar aviso.

Entraron casi á viva fuerza, pero la alarma se produjo y los jugadores y ruleteros huyeron por las azoteas consiguiéndose aprehender solamente á Agustin Vega y Francisco Mendoza encargados de la ruleta.

Se tomaron tambien todas las fichas, los paños, el cilindro y cerca de 200 pesos en papel, plata y cobre

Tarjetas de libre tránsito—Las empresas de trenvias han enviado á la jefatura varias tarjetas de libre tránsito para cada uno de los señores comisarios de órdenes

Parece razonable que esta atencion de las empresas se hiciera extensiva á los comisarios supernumerarios y á los médicos de policía, dado que tan útil es á los agentes de la autoridad contar con medios fáciles y rápidos de transporte, en muchos casos, en salvaguarda de los mismos intereses de las empresas.

Apedreadores—La comisaría de la seccion 2.ª remitió presos á la jefatura á los menores Cárlos Rivasa, Antonio Dominguez, Julio Mosquera Manuel Castro y Juan C. Arrieta por apedrear á los vigilantes estacionados en las calles Colon, Maciel y Guaraní.

Estos menores son reincidentes en esta clase de azañas.

Pelea entre menores En la tarde de ayer el menor de 9 años Ramon Chirazola se encontraba sentado en la puerta de su casa Agraciada núm. 7, cuando otro menor de 16 años de edad llamado Salvador Iglesias se dedicó á darle unos tirones de las orejas.

Así que pudo desasirse Chirazola de su contrario, tomó una piedra y la arrojó á la cabeza de Iglesias, hiriéndole.

Ambos fueron aprehendidos por los agentes de la seccion 7.ª y conducidos mas tarde á la jefatura donde el doctor Ramasso, médico de servicio, curó al herido.

CONSEJO DE ESTADO

SESION SIN NÚMERO

A las 4 p. m. ocupó la presidencia el doctor José L. Terra, estando presentes 29 señores consejeros.

EL SEÑOR PRESIDENTE—No puede haber sesion por falta de número.

Se va á dar cuenta.

—Se leé lo siguiente:

—El P. E. encarece nuevamente á V. H. la necesidad de sancionar á la brevedad posible, las actas del Congreso Postal de Washington, cuyas cláusulas deben ejecutarse en Enero pró…

TIRO AL BLANCO

Quedaron constituidas ano…

…

REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de París.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, muebles, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc.20

José Caramés

Lujosos y colosales remates de objetos de bazar, vitrinas, chiffoniers, consolas, muebles de fantasía, cuadros y objetos de arte.

Los días MIÉRCOLES 28, JUÉVES 29, VIÉRNES 30 y SÁBADO 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta de todo este inmenso y variadísimo surtido que actualmente se exhibe en el lujoso salon calle 25 de Mayo número 329, entre Cámaras é Ituzaingó, frente á la oficina del gas.

Como el detallar esta diversidad de objetos es casi materialmente imposible, me limito á invitar al público que visite la casa, y solo así podrá hacerse una idea de los mil objetos que voy á sacrificar en lotes á gusto del interesado.

Advierto tambien al público que, con el motivo de no hacer demorar al interesado, puede este mandar que se remate cualquier objeto de los de su predileccion, sin que por eso contraiga la obligacion de hacer oferta ni mucho menos comprar.

AL MISMO TIEMPO—Liquidaré por cuenta de una casa importadora, una gran cantidad de vinos como ser: Oporto, Jerez Pedro Ximen, Moscatel, Madeira, Sauterne, Medoc London Fils, Malvasía, Anis Extra y otros.

NOTA—El local se alquila. 2688-dc.27.

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 1.° de Enero de 1899, á la una en punto, de todo el mobiliario existente en la casa calle Guaviyú núm. 20, altos, Aguada, media cuadra de la Plaza General Flores, por ausentarse su dueño para el campo.

Juegos de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos, cuadros al óleo y acuarela, alfombras, vajilla, un piano marca Boisselot Fils, mesa de centro, adornos de sala, loza, porcelana, etc., etc.

El sábado 31 en exhibicion. 2/3-dc.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del camino 8 de Octubre—5,347 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se publica en el siguiente aviso. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Dos fracciones de terreno en Nuevo París, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Una pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1,600 v² cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 4 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir [illegible] á la Estacion del Ferro-Carril Central—Base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los días 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el edicto siguiente:

Primero—Día 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, á la calle Monte-Caseros compuesto de 5,347 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María [illegible] Sanchez, y por el Oeste con don Joaquín Guarde, tasado á razon de 0.49 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y abandonadas en mal estado, importan 2219 pesos 0,1.

Segundo—El mismo día á las 3 de la tarde—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo París), compuestas: la primera de 2001 metros 93 centímetros y lindando al Norte con Julia Suvielo; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez:—la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1ª al Sur, parte con la 3ª fraccion y parte con Andrés Mossé; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3ª, 1175 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez al Sud con Andrés Mossé; al Este frente al camino y al Oeste con la sucesion [illegible], encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4567 metros 95 que á razon de 0.05 centésimos el metro valen con sus mejoras, importan $ 228,40.

Tercero—El día 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceição y Nery y Luisello, situado en la calle Cuareim próximo á la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 13 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 ctm. de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Cª, por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Cª, formando un área superficial de 737 metros 68 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceição y Nery y Luisello, situado en la manzana núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 15 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Cª, encerrando un área superficial de 737 mts. 68 dmtrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083.65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el día 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—Juan J. Peyrallo, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134. 2615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia [illegible]

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 45 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluándose con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario.

Mas detalles, al martillero, Canelones 134. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

[illegible] calle Canelones num. [illegible] Arapey y Dayman

EL DIA 4 de [illegible] entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el [illegible] de su ubicacion, venderé al [illegible] dueño del país, [illegible] on terreno [illegible] fondo, com- [illegible] id de ba- [illegible]

[illegible] no, cocina, letrina con caño maestro, aljibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de hierro al frente con celosías y puerta de calle de cedro, construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de París.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Por mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc24

Pietracaprina y Rozés

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

HOY SÁBADO 31 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El día 10 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 10 de Enero próximo á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—Juan José Peyrallo, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren via á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El día 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, por 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion García de Zúñiga y 14 metros al Oeste por donde linda con don Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—Juan José Peyrallo actuario. 2626-dc21

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español en pipas, medias y cuartos; vino italiano en bordalesas, jamones ingleses y aceite español.

El día 4 de Enero próximo, á la una en punto en mi casa calle 25 de Agosto núm. 98 procederé á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta del remitente de Barcelona.

22 pipas vino tinto español.
12 id id id
20 4 id id Mesa id
40 bordalesas vino italiano.

Desembarcados del vapor francés La France, procedente de Barcelona.

AL MISMO TIEMPO

25 cajones aceite español clase superior.
5 id jamones ingleses.
4 id harina de garbanzos fresca, y demás artículos á la vista. 2722-dc 30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posicion de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres numeros 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir [illegible]

Comodidades y distribucion de la propiedad. [illegible]

El JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta [illegible]

NOTA—Por más datos, en mi escritorio calle Misiones número 71. 2678-dc. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.

Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes cañerias de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.

Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.

El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21a; 19 metros, 92 milímetros al Oeste, confinante con don Joaquín Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milímetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milímetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 o/o á los efectos del ar-

---

ticulo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—Juan J. Peyrallo, actuario.

Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm. 71. 2675-dc.27.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocinas, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alta se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro con sus cielos rasos, sus pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poco gasto se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar sesenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2705-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquín Ilarraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el día 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 906 hectáreas 1306 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquimero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o/o á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno. Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUÉVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El juéves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y á calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas, ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.

En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:

1.° Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.

2.° 120 acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas.

3.° Un crédito contra la misma Compañía por pesos 257.571,11.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 226. 2609-dc28

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 15 de Noviembre de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	4 30	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6. 8	6 30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6 37	7. 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2.14	4. 5	4 47	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11. —
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4 55	5 18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Colon	x6.30	—	7 17		9.—		x11 12	1.28	2.28	4.19		5.23		6.27	x 7 40		11.14
Sayago (Empalme) S.	[illegible]		7.12		8.55		11.20	1.24	2.25	4.15	5 2	5.2[illegible]		6.23	7.48		11 1[illegible]
Peñarol Ll.		6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.2[illegible]		5.25	5.53	6.28	7.53		11.15
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.29	1.38	2.38	4.19		5.31		6.33	7.50	9. 5	11 23
Piedras Ll. / S.	6.55		7.37 / 7.45		9.20		11.32 / 11.37	1 45	x 2.45	x 4.3[illegible]		5.37 / x 5.42		6.45	7.57	9.10	11 30

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.

[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Peñarol S.	6 25	7.32	8.36	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	[illegible]	7 3[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7 37	8.41			11.12	2 16		3.18		5.—	6.—		7.40	[illegible]	[illegible]	
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.44	8.37	9.17	10.13	11 18	x2 22	2 42	3 21	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7 46	[illegible]	[illegible]	
Yatay	6.43	7.51	8 45	9.25	10 21	11 25	2 30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.53	[illegible]	[illegible]	
Bella Vista	6 50	7.57		9.31	10.28	11 32	2 37	2.58	3.4[illegible]	4 56	5.23	6.20	6.50	8. 1	[illegible]	[illegible]	
Central Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.5[illegible]	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	[illegible]	[illegible]	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		7	21
		a. m.	p. m.
Central	S.	7.30	4.30
Bella Vista		7.40	4.40
Yatay		7.47	4.47
Sayago		7.56	4 55
Peñarol		8. 5	5. 2
Treinta y Tres	Ll. / S.	8 20 / 8 25	5.17 / 5 23
Toledo		x8 42	5 58
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7.11
San Ramon	Ll. / S.	10.50 / x11 30	7.40
Chamizo*		11.45	—
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20	—
Reboledo		1 11	—
Cerro Colorado		1.55	—
Mansavillagra		2.45	—
Illescas		3.40	—
Nico Perez	Ll.	4.25	—

REGRESOS — ESTACIONES		10	16
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	7.—
Illescas		—	7.43
Mansavillagra		—	8.22
Cerro Colorado		—	9 22
Reboledo		—	9 54
Fray Marcos (Latorre)		—	10 44
Chamizo*		—	11 16
San Ramon	Ll.	—	x11.30
San Ramon	S.	7.40	p. m. 12 5
Cazot		8.16	12.43
Santa Rosa		8.37	1. 3
Sauce		x 9.12	1 38
Toledo		9.37	2. 4
Treinta y Tres	Ll. / S.	9.50 / 9.55	2.19 / 2.23
Peñarol		10 8	2.36
Sayago		10.13	2.42
Yatay		10.21	2.50
Bella Vista		10 28	2 58
Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.25	5.33
Yatay		6.37	10.31	5.40
Sayago		6.45	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	7 10 / 7.15	10.59 / 11 5	6. 5 / x 6 10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suarez		7.44	11.31	6 35
Pando	Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6 50
Olmos		8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9.50	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.10	—	—
Migues		9.40	—	—
Montes		9.55	—	—
Solís		10 30	—	—
Minas	Ll.	11 10	—	—

REGRESOS — ESTACIONES		8	20	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.[illegible]
Solís		—	—	2.[illegible]
Montes		—	—	3.[illegible]
Migues		—	—	3.[illegible]
Tapia		—	—	4.2
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.50	—
Mosquitos		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2 25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 25	[illegible]
Olmos		—	3.30	[illegible]
Pando	Ll. / S.	8.15	3 38 / 3.40	[illegible]
Suarez		8.30	3.54	[illegible]
Toledo		x8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	8 55 / 9.—	4.19 / 4 25	[illegible]
Peñarol		9.12	4.37	[illegible]
Sayago		9.17	4 42	[illegible]
Yatay		9.25	4 50	[illegible]
Bella Vista		9.32	4.56	[illegible]
Central	Ll.	9.40	5. 5	7.[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	[illegible]
Treinta y Tres	7.45	—	5 50	Cordon	9 50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34.

11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente
prm.

AVISOS